



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 687/13

AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la desafectación de la siguiente parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita en Cortos (Tolbaños) en C/ El Río, 2 por acuerdo de Pleno de 13 de febrero de 2013, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Tolbaños, a 14 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*.